



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Acta número LXXV/CPNA/IIIAL/008/2024.



ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del lunes 11 de marzo del año 2024, dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el edificio perteneciente al Poder Legislativo, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82, colonia Centro Histórico de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

La reunión se desarrolló estando presentes la Dip. Adriana Hernández Íñiguez, en su calidad de presidenta, así como las diputadas, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla, en cuanto integrantes, todas de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, así como el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

Pase de lista y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.
2. Lectura del Informe remitido por el titular de la Comisión Estatal de los Derechos en relación a la escapatoria de las niñas de la casa hogar "Gertrudis Bocanegra".



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

4. Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.
5. Acuerdos
6. Asuntos Generales

En atención al primer punto del orden del día, la diputada Adriana Hernández Iñiguez, da la bienvenida al Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, agradeciendo la disponibilidad de su asistencia e interés para trabajar en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el secretario técnico de la Comisión de la Protección a la Niñez y Adolescencia, dio lectura al informe remitido por el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en relación a la escapatoria de las niñas de la casa hogar "Gertrudis Bocanegra".

En atención al tercer punto del orden del día, en el uso de la palabra el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en apoyo del Lic. Edgar Enrique Morelos Sierra, Coordinador de Agendas y Mecanismos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, expuso el material que a continuación se inserta:

Visitas de Supervisión de derechos humanos a Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes

Metodología de la CEDH Michoacán para las Visitas de Supervisión

- | | |
|---|---|
| <p>Etapa de construcción</p> <p>Integración de la Guía Metodológica para la visita de supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación de indicadores (cerrar preguntas)• Creación de instrumentos | <p>Etapa de análisis</p> <p>Análisis de los datos obtenidos en las visitas de supervisión de derechos humanos en los Centros de Asistencia Social (CAS) pertenecientes al Sistema DIF Michoacán.</p> |
|---|---|



Etapa de implementación



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Metodología de la CEDH Michoacán para las Visitas de Supervisión

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaboró una **Guía Metodológica para la supervisión de derechos humanos en Centros de Asistencia Social (CAS)**, que utiliza escala de Likert y un cruce de tres puntos (3 perspectivas).

Para cumplir con los requisitos de transparencia y acceso a la información, la Guía Metodológica es pública y cuenta con registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (ISBN: 978-607-59405-1-9), puede ser consultada en la página web de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, https://cedhmichoacan.org/images/PDF/Metodologias/Nios_Nias_Adolescentes.pdf

Instrumentos de recolección de datos.

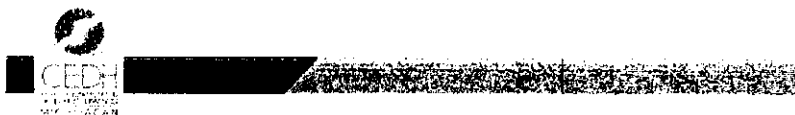


Anexos

ANEXO 1. INSTRUMENTO PARA AUTORIDADES DE LA CEDH

INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Mediciones de las habitaciones de los menores					
Observación de Habitación del centro de asistencia	1	2	3	4	5
Mediciones de los lugares establecidos para consultorios					
Observación de Consultorios	1	2	3	4	5
Mediciones de los lugares establecidos para exámenes médicos					
Observación de Lugares de tratamiento	1	2	3	4	5
PERSONAL Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS					
Reclutamiento, selección y entrenamiento del personal tomando en cuenta sus diferentes situaciones jurídicas					
¿El personal cuenta con alguna certificación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes?					
¿Qué certificación posee?					
Costo de los servicios					
¿Cuál costo de sus diversos servicios?					
Cantidad de personal especializado (psicólogos, médicos, psicólogos, psiquiatras, nutriólogo, entre otras) disponible para la prestación de servicios que ofrece el centro de asistencia social					
¿De cuánto personal especializado dispone el centro respecto a la cantidad de personas menores que se reciben teniendo en consideración los servicios que oferta el centro?					

[Handwritten signature]



ANEXO 2. INSTRUMENTO PARA MENORES, FAMILIARES O TUTORES

INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Condiciones materiales de pasillos y lugares de espera					
¿Cómo calificas las condiciones físicas en las que se encuentran los pasillos y las salas de espera?	1	2	3	4	5
Condiciones de limpieza de pasillos y lugares de espera					
¿Cómo calificas las condiciones de limpieza e higiene en las que se encuentran los pasillos y las salas de espera?	1	2	3	4	5
Condiciones de Higiene y Limpieza de las habitaciones de menores					
¿Cómo consideras la higiene (limpieza) en las habitaciones del centro?	1	2	3	4	5
Condiciones de Higiene y Limpieza de los sanitarios en las salas o pasillos					
¿Cómo consideras la higiene (limpieza) en los sanitarios de las salas y pasillos del centro?	1	2	3	4	5
¿Hay sanitarios reparados para hombre, mujeres y personas de la comunidad LGTBTTTIO-?					
Condiciones "demográficas" de las habitaciones para menores					
¿Aproximadamente cuántos menores hay por habitación?	1	2	3	4	5
¿Hay habitaciones separadas para hombres, mujeres y personas de la comunidad LGTBTTTIO-?					
PERSONAL Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS					
Trato del personal a los menores					
¿Cómo consideras la capacidad del personal en cuanto al trato con los menores?	1	2	3	4	5

[Handwritten signature]



ANEXO 3. INSTRUMENTO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO

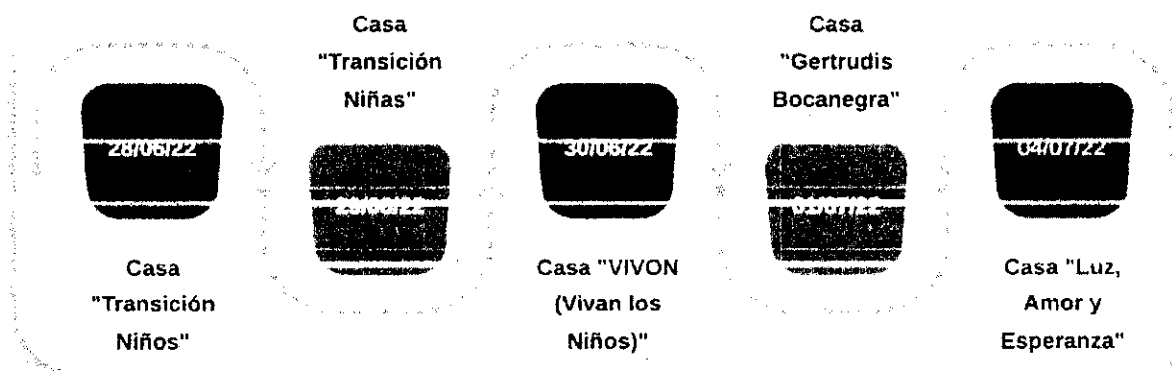
INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Condiciones de limpieza de pasillos y lugares de espera					
¿Cómo calificas las condiciones de limpieza e higiene en las que se encuentran los pasillos y las salas de espera?	1	2	3	4	5
Condiciones de Higiene y Limpieza de las habitaciones de los menores					
¿Cómo consideras la higiene (limpieza) en las habitaciones del centro de asistencia social?	1	2	3	4	5
Condiciones de Higiene y Limpieza de los sanitarios en las salas o pasillos					
¿Cómo consideras la higiene (limpieza) en los sanitarios de las salas y pasillos del centro?	1	2	3	4	5
¿Hay sanitarios separados para hombre, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+?					
Condiciones "demográficas" de las habitaciones					
¿Además de niños cuantos menores hay por habitación?	1	2	3	4	5
¿Hay habitaciones separadas para hombres, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+?					

Informe sobre Visitas de Supervisión

Con esta metodología, durante el año 2022 se supervisaron 5 Centros de Asistencia Social (CAS) administrados por el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).



Proceso de análisis de información recabada de las visitas de supervisión

Remisión de información por las Visitadoras de la CEDH Michoacán a la Coordinación de Agendas.

Integración de la base de datos.

Investigación documental.

Revisión.



Vaciado de información recabada en los instrumentos de supervisión.

Análisis de los datos recabados.

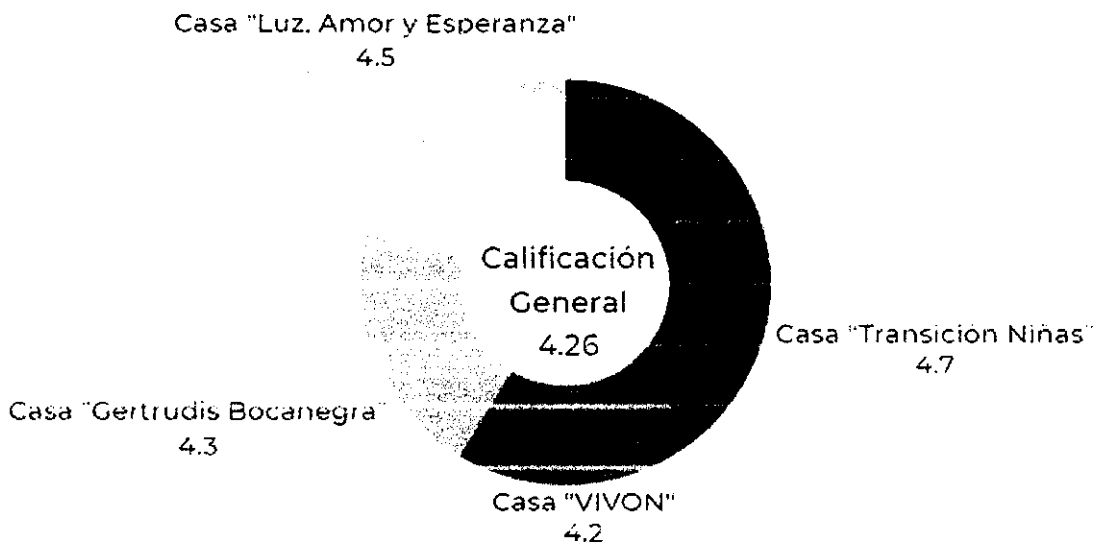
Integración del informe.

Handwritten signatures



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Analizados los datos obtenidos durante las visitas de supervisión en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, los resultados globales son los siguientes:



Áreas de Oportunidad

Derivado de los resultados obtenidos, de manera generalizada, se detectaron áreas de oportunidad en los siguientes rubros:

Infraestructura

Personal

Capacitación del personal que está en contacto con NNA

Desarrollo de actividades extraescolares para NNA

¿Qué se ha hecho?

ALTA ...

Handwritten signature

Handwritten signature



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Derivado de esta actividad, se ha desarrollado trabajo interinstitucional entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, a través de **mesas de trabajo continuas y permanentes** para darle seguimiento a las observaciones.

Situación actual

Derivado de las mesas de trabajo interinstitucionales mencionadas, se ha identificado la creación por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán de un nuevo **Modelo de Asistencia Social para NNA** basado en:

- Actividades lúdicas;
- Actividades deportivas;
- Actividades culturales y académicas;
- Actividades de esparcimiento y vacaciones;
- Actividades de formación e informativas para la vida (**Proyecto de vida de puertas abiertas**, en donde los jóvenes acuden a sus actividades de manera independiente para estudiar y/o trabajar).

Al ingreso a los Centros de Asistencia Social (CAS), se practican a niñas, niños y adolescentes exámenes toxicológicos, psicológicos y psicométricos.

Situación actual

Mejora y fortalecimiento en materia de infraestructura

Antes



Después





Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Antes

Después



Situación actual

Estas actividades ayudan a niñas, niños y adolescentes a **reincorporarse al tejido social y a reinsertarse en la dinámica de convivencia.**



Situación actual

Por ello, los instrumentos de supervisión con los que cuenta esta CEDH Michoacán, se encuentran en **proceso de adaptación**, con la intención de incluir estas actividades en la medición cuantitativa de los Centros de Asistencia Social en el Estado de Michoacán.

Áreas detectadas como de oportunidad en visitas de 2024 (Respeto a los derechos humanos).

En las visitas de 2022, no se evaluaron los modelos legislativos, es decir:

J. J. J.

J

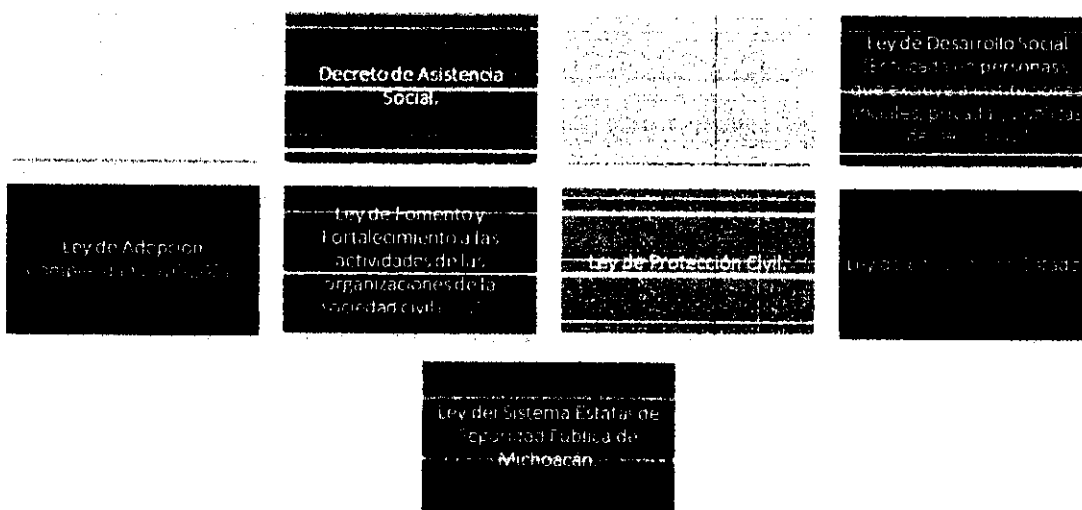
R



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

- Si permiten financiamiento **privado y público**, o ambos;
- Si permiten a las administraciones públicas recibir **donativos con efectos fiscales**;
- Si existe una **política pública integral y circular** (de compensación, complementaria o de resguardo) para estos efectos.

Legislaciones estatales que inciden en los CAS de Niñez y Adolescencia.



Handwritten signature

Revisión de Modelos de Integración (CAS de Niñez y Adolescencia).

- En los modelos de integración de niñas, niños y adolescentes de los años 70's a 90's, se asemejó al modelo de "menores infractores" de los años 80's, en donde la persona se consideraba un "desadaptado o inadaptado" y se le "trataba" con un enfoque médico.
- Hoy la perspectiva ha cambiado y se aborda el fenómeno desde una perspectiva multifactorial, multicultural y con enfoque transversal en su diagnóstico, evaluación, proyección y ejecución de políticas integrales para niñas, niños y adolescentes, desde el cumplimiento de los derechos humanos de este sector, para la protección de sus prerrogativas maximizadas por su propia condición.

Handwritten signature

Actuar de la CEDH en este Aspecto (Nuevos Working Papers).

Handwritten signature



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

En atención al cuarto punto del orden del día, consistente en la intervención de las diputadas integrantes de la Comisión de Protección a la Niñez y la Adolescencia, manifestaron lo siguiente:

- Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, muchas gracias por estar el día de hoy aquí y colaborar con nosotras para abordar este tema que tanto nos preocupa, amablemente nos hicieron llegar el acta circunstanciada de los hechos del día en que se escaparon las niñas y adolescentes de la casa hogar "Gertrudis Bocanegra" a cargo del Sistema DIF estatal, asimismo, se nos compartió el informe de resultados de las visitas a los centros de asistencia del 23 de febrero del año 2023, y bueno yo traía por aquí una lista de todo lo que ya se nos ha expuesto, pues yo quería comentar el tema de las áreas de oportunidad que se identificaron mismas que ya nos fueron explicadas, la parte jurídica, su situación de vulnerabilidad, quería saber que había pasado respecto a estas situaciones, parece que también fueron atendidas las recomendaciones ...
- Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, perdón que la interrumpa diputada, la verdad es que si, observamos que vamos lento, han sido atendidas en la medida de la financiación que tiene el DIF, la verdad es que todavía al día de hoy no sabemos cuanto cuesta cada niño en infraestructura, en atención es algo que estamos trabajando y que nos gustaría saber cuanto le destinan por niño, si hay un estimado y un aproximado, nos gustaría verlos mejor con mayores espacios, la verdad ya lo decía yo son casas reacondicionadas, no son centros de asistencia social creados para que llenen o colmen las necesidades de las niñas y niños, ahí sí habría un pendiente que nosotros observamos, se han atendido, se han reparado, se han hecho cisternas, se han pintado, etc, etc, pero si faltaría generar desde la Ley, en la gestión administrativa y desde la perspectiva de los derechos humanos, generar un modelo que responda a las necesidades de hoy y que no se hacen de readaptación por así decirlo, ver si necesitan tener una escuela ahí mismo si necesitan una escuela norma, el termino normalidad en derechos humanos ya se fue hace muchos años, si faltaría ver hacia donde caminar y más allá del DIF que la Secretaría de Educación, la de Igualdad Sustantiva, hacer una gran mesa de trabajo, porque voy a decirlo con sus letras, estamos en



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

mexicano en todos los sentidos, esas son las palabras, yo creo que con esto me quedaría, estamos debiéndoles el modelo, el dinero y las autoridades que nos vamos a encargar de esto, por eso les decía yo que, que bueno que nos habían llamado, que les agradecía su llamado, lo que las pone a ustedes en la vanguardia social y su sensibilidad y decirles que si necesitamos en la Comisión los niños, la Secretaría de Seguridad Pública, que ustedes nos marquen hacia donde debemos caminar en este gran fallo que presenta el estado mexicano porque esta diría en un sexenio de hace muchos años pretendemos olvidar, diría Carlos Salinas de Gortari, los niños no son nuestro futuro son nuestro presente porque viven hoy, y necesitan de nosotros nuestra guía y de consuelo.

- Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, bueno es un tema que venimos manejando un tema psicosocial, como hacemos ese trabajo para que ellos se puedan valer por si mismos cuando sean mayores de edad que herramientas les damos y todos debemos de ser parte, que si bien ese tema debe ser primero del DIF, no estamos exentos y de verdad que importante que ustedes estén el día de hoy aquí, y que los veamos con esa sensibilidad dándole la importancia que merece ese tema, voy a retomar sus palabras que aquí en corto no hemos visto en el DIF, parece que este tema fuera un tema mas si se escaparon pero ya regresaron y no pasa nada, no, si pasa, y tenemos muchas dudas y yo agradezco nuevamente Presidente que usted haya aclarado algunas de las dudas que yo traía que eran de que manera han respondido, si ha emitido alguna recomendación al DIF estatal, que si han respondido, ahora repito que podemos derivar como un logro del día de hoy, bueno pues que estamos aquí sentados, que como usted ya nos externo que este suceso y que la intervención de las diputadas integrantes de la Comisión hayan servido para mejorar los formularios, las guías, que vayamos avanzando de la mano todo por el interés superior de la niñez, muchas gracias por estar aquí.

- Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, comentarles algo que no viene en la presentación señoras diputadas, que revisemos, que estos centros de asistencia social están hechos hasta los 18 años y aquí el cuestionamiento es si alguien a los 18 años tiene las herramientas y habilidades. porque yo



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

herramientas para enfrentarse al trabajo, a las personas, etc, etc, y agradecerles nuevamente, su oficio nos ayudo a darle una mayor protección a la niñez, mientras mas podamos darles mejor sociedad vamos a tener, nosotros hemos llamado este año el año de la paz en la Comisión, y la intención es que desde ahí de estos centros de asistencia, desde las escuelas generemos los vínculos de paz que ese es otro informe que tenemos pendiente que los resultados no son buenos, las escuelas no atienden a los círculos de paz, nosotros en la Comisión hacemos tiempo para presionar a la Secretaría de Educación para que generemos los círculos de paz, los centros escucha, los centros de medios alternos, entre las y los mismos estudiantes y con los profesores y con la comunidad y para la familia, es un informe que nos ha tocado revisar y revisar que debimos de haber sacado el año pasado seguramente ahora con la veda no lo podemos dar a conocer pero seguramente en junio tendremos el informe que no tenemos nosotros ningún inconveniente en compartir si así nos lo requieren.

- Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, muchas gracias por estar aquí, bienvenidos, yo sí tengo algunas dudas me queda claro que el proceso y la metodología que llevan ya la han complementado la hemos visto, que tiempo llevan para hacer ese proceso y para poder dar los resultados y poder generar recomendaciones porque se me hace un proceso muy completo pero se me hace muy largo, si me gustaría saber mas o menos de cuanto tiempo estamos hablando para poder llegar y generar un resultado de una recomendación de su línea de trabajo.
- Mtro. Edgar Enrique Morelos Sierra, por ejemplo para niñas, niños y adolescentes la última visita que se hizo fue en el mes de julio del 2022, nosotros emitimos el informe en febrero de 2023, estamos hablando de un periodo estimado de entre seis meses a ocho meses dependiendo de la cantidad de información que recolectemos, porque hay circunstancias que por ejemplo de que analizamos cinco casas y anexamos una muestra determinada de niñas, niños y adolescentes pero hay otros casos en que a lo mejor la información es mas grande por ejemplo de los otros informes que tenemos a veces solicitamos información a los 113 municipios y nos llegan a contestar hasta 54 municipios. entonces cuando vaciamos la información el



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

- Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, es que precisamente eso es lo que estaba viendo "transición de niños", que fue el peor evaluado fue en 2022, de ahí a ahorita, apenas hace una recomendación, ya pasaron ocho meses donde apenas se va a hacer una recomendación, cuando podemos ver los cambios de esa recomendación que se le esta haciendo a la autoridad, me preocupa porque estamos hablando no de paredes ralladas, estamos hablando de niñas y niños, eso es lo que no me queda muy claro, y en realidad es el día a día de nuestros niños en las condiciones en las que se puede determinar hacer esa recomendación y de ahí la autoridad competente cuanto tiempo tarda en hacer caso a esa recomendación pueden ser años.
- Mtro. Edgar Enrique Morelos Sierra, en ese caso, hay circunstancias que son primordiales que no podemos esperar a que se emita el informe, si vemos que existe una clara vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en ese caso se establecen las mesas de trabajo como se hizo con el DIF y se atiende de manera focalizada, los que dejamos que pueden pasar los meses que mencionamos son temas de infraestructura, de que emitan un marco normativo, pero cuando son situaciones que requieren atención inmediata ahí se hace un proceso emergente.
- Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, me llama la atención la cifra de 250 niños institucionalizados y niñas, ahorita preguntamos a la coordinadora de atención integral del DIF y me dice que hay 453, y hablaba usted presidente sobre que no se rompiera la comunicación con el DIF, yo creo que ahí estamos hablando de una diferencia de 200 niños, que creo que se pudiera mejorar ahí la comunicación ahí con las instituciones y no es de que cada quien marquemos la pauta, yo creo que cada quien tenemos que hacer los que nos corresponde y nosotros también lo estamos haciendo, nos llevamos el dato de revisar la legislación de los CAS, porque si es algo que nos preocupa a nosotras como diputadas, pero yo creo que si vamos haciendo cada quien desde que nos corresponda, saben que cuentan con nosotros, saben que es un tema primordial para nosotras las niñas, niños y adolescentes y que hemos venido trabajando en conjunto pero si para darle agilidad a los temas y que no se nos pase un tiempo y que tenga que ocurrir que se escapen 22, vamos a tener una reunión con el DIF, directamente nos



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

- Diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidente, realmente es un tema preocupante, tu mencionabas al inicio de la plática la visita a Durango, el plan original era para ver un tema del Centro de Justicia para menores que ya funciona en Durango desde hace varios años y justamente fuimos a ver el modelo de los "CAS" que pues la verdad es que nada que ver cómo funciona aquí desafortunadamente, habría que buscar algún mecanismo en donde podamos hacer presión de manera conjunta todos porque yo creo que recurso en el Estado si hay, y es terrible que los niños estén en esas condiciones, porque como ya se comentaba si este centro de asistencia (Gertrudis Bocanegra) fue el mejor evaluado y paso lo que paso, no quiero saber que pasa por ejemplo con el que esta peor evaluado, si en este hay una situación terrible que como tu decías no se puede comentar públicamente pues no quiero imaginar que esta pasando en el que está peor evaluado, yo creo que ahí tendríamos que buscar un mecanismo como presionar para que el modelo cambie totalmente de funcionamiento, no podemos seguir con estos centros como si fueran centros de readaptación de menores porque estamos hablando de que son sus hogares y que finalmente las niñas y los niños no fue su culpa de lo que haya sucedido en sus hogares, ellos tienen derecho a vivir en familia, entonces yo creo que tendríamos que hacer un causa común todas y todos, ustedes emitiendo recomendaciones directas y fuertes porque ellos son los principales responsables de garantizar esta vida en familia, estas condiciones, las mejoras, y nosotros sin ningún problema en el Congreso para garantizar los recursos solo que cuando nosotros queremos garantizar los recursos resulta que llega el Estado y dice no esos no pasan, entonces yo creo que si tenemos que hacer una causa común, yo creo que la presidenta estatal del DIF debe de tener todo el interés si como funcionaria, como responsable del DIF, pero también estoy segura que ella debe tener mucha preocupación y una empatía como mamá porque al final los que somos mamás y papás ya si no tenemos esa empatía esta complicado, si, entonces Marco, más allá del informe que ustedes dan ahorita aquí, y que de verdad yo agradezco que estén aquí, hagamos una causa común, ahorita los tiempos de esta Legislatura son cortos pero yo creo que todavía nos daría para dejar las bases de como funcionar y justamente aprovecho para comentar que en próximas fechas

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

ahorita algo super importante que pasa cuando tienen 18 años y habrá niños que a lo mejor nunca han salido de la casa y que a lo mejor no saben ni como cruzar una calle, entonces este modelo ya lo están aplicando allá, espero que ahora con el cambio de gobierno haya seguido igual o mejorado lo que estaban haciendo, pero ahí por ejemplo cambiaron las ventanas como si fueran cárceles para poner ventanas como las tienes en una casa para que pueda libremente asomarte y puedas ver, detalles tan simple, un tema de separación que ahorita estoy viendo en los informes que en algunos dice no hay separación un tema de separación de las niñas mas pequeñas con niñas mas grandes y niños mas pequeños con niños más grandes separados, que pasa con las niñas o los niños mayores de 18 años, un espacio donde ya ellos son responsables , donde puedan ya hasta trabajar, estudiar, salir y entrar y la otra parte también donde ya cumplen los 18 años y les ayudan a buscar un trabajo, los acompañan, los enseñan a usar el celular y les empiezan a dar esa libertad que te empiezan a dar cuando tienes un hogar, es un modelo muy similar a lo que sucede en una familia y yo creo que debemos de aspirar a que Michoacán tenga un sistema así, decirte que pretendemos hacer estas visitas pero no las queremos hacer y no creo que las debamos hacer nosotras solas, lo queremos hacer en compañía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y de ninguna manera esto que hacemos nosotros es para fiscalizar y criticar solamente, lo que nosotros queremos es como ayudar, y si hay necesidad de que hagamos mesas de trabajo con ustedes o con algunas otras áreas de gobierno, valdría la pena instalar alguna mesa técnica donde podamos revisar que es lo que se tiene que modificar a la legislación de Michoacán, para que esto que yo comento pueda ser posible y que otras áreas también funcionen, nosotros estamos en toda la disposición y derivaran estas visitas una vez que hayamos tenido la reunión con el DIF, con la Procuraduría del Menor y con SIPINNA, y a partir de ahí tomaremos la decisión, se los haremos saber, y también si derivado de esa platica que tengamos con ellos hay mas dudas respecto a la Comisión ya les estaremos diciendo y nos volvemos a reunir y yo creo que si es importante que ustedes también asistan a esta visita que vamos a tener en Durango, seguramente a través de la Secretaría de Gobierno vamos a pedir que se les extienda la invitación porque ya ahora los responsables son el Gobierno estatal, pero nosotros tenemos un alto interés en que las cosas se



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

aplica hacia donde se debe de aplicar, yo creo que en eso todos vamos a estar de acuerdo, muchas gracias.

~~En atención al quinto punto del orden del día,~~ las diputadas integrantes de la Comisión de Protección a la Niñez y la Adolescencia y el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, acuerdan continuar trabajando en conjunto por el interés superior de la niñez, llevando a cabo las reuniones y mesas de trabajo que en su caso se requieran para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

~~En relación con el sexto punto del orden del día,~~ no hubo asuntos generales a tratar.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:00 catorce horas del mismo día. Firman la presente acta las diputadas integrantes de la Comisiones para los fines legales procedentes.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA


~~DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ INIGUEZ~~
PRESIDENTA


~~DIP. LAURA IVONNE PANTOJA~~
ABASCAL
INTEGRANTE


~~DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ~~
CHAGOLLA
INTEGRANTE